



	ORIGINAL AL PROVEEDOR
	DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE
X	TRIPPLICADO PARA LA SUB. DE COMPRAS
	CUADRUPLICADO A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
 H. Yrigoyen 1710 - 2° Piso Of. 228 CABA
 TEL. 2822-3250/51/3253
 CUIT: 30-62355199-3

ORDEN DE COMPRA N° 145/2019

EXP-HSN:0002920/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA
INT
 N° 121/2019
 DA 0094/2019

Fecha de Entrega: **17 DIC 2019**
 Señor/es: PROVINCIA SEGUROS S.A.
 CUIT: 30-52750816-5
 Calle: Carlos Pellegrini 71 - (1009) C.A.B.A.
 Tel.: 4346-7300 / 7337
 Mail: gcorbo@castello-mercuri.com.ar / ebenitez@castello-mercur.com

Dependencia solicitante: <i>Dirección de Administración</i>	Lugar de Entrega: <i>H. Senado de la Nación</i>
---	---

SIRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CAMARA LOS ARTICULOS/SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

Renglón	CANTIDAD	ARTICULO	Precio unitario	Precio TOTAL
N°			PESOS	PESOS
1		POLIZA SEGURO DE ROBO DE DINERO EN TRANSITO		\$ 8.899,36
1		POLIZA SEGURO DE ROBO DE DINERO EN CAJA FUERTE		\$ 14.842,96
		Todo de acuerdo a vuestro presupuesto, el cual se adjunta y forma parte integrante de la Orden de Compra		
		Total		\$ 23.742,32
		SON PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 32/100		

PLAZO DEL SERVICIO: A partir del 01/01/2020 al 01/04/2020.

CONDICIONES DE PAGO: Dentro de los 30 (TREINTA) días a partir de la presentación de la factura.

RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, o trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.-

EN EL CASO QUE PERSONAL DEL ADJUDICATARIO INGRESE AL HSN: Deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los Certificados de cobertura de Riesgos del Trabajo (ART o Seguros de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICAPE, en papel (personalmente o por fax) o digitalizado a través de correo electrónico

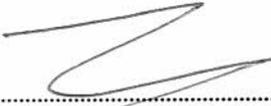
MAURO A. RIVERO
 JEFE CPTO. DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES
 H. SENADO DE LA NACION

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN
SUMINISTROS DE BIENES y/o SERVICIOS

PLAZO DE ENTREGA
FECHA DE VENCIMIENTO:
OBRAS Y/O SERVICIOS
PLAZO DE INICIO:
PLAZO DE PRESTACIÓN:
FECHA DE INICIO 1/1/2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 1/4/2020

FACTURACIÓN: La misma se deberá remitir a la SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y LIQUIDACIONES, sita en H. Yrigoyen 1710 Piso 2º Of. 230 C.A.B.A. de 11:00 A 19:00 Hs:-

INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO : EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:


.....
FIRMA DEL ADJUDICATARIO:

- a) Remito/s original/es si correspondiere
- b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTICULO 101º del DP 368/16, el cual se adjunta.-
- c) Original de la respectiva Orden de Compra.

ACLARACIÓN: T-MANENCO
TIPO Y NRO. DE DOC.: 39 460 010


MAURO A. RIVERO
JEFE DPTO. DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES
H. SENADO DE LA NACION